"PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL CONTRIBUYENTE DE GUAYAQUIL SUJETO AL CONTROL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS"

1) Director: Ms. Marlon Manya
2) W. Carrera, A. Gaibor y D. Piedrahita
1) Economista, Escuela Superior Politécnica del Litoral 2003-.

Magister en Gestión de Productividad, Escuela Superior Politécnica del Litoral 2008.

2) Ingeniero Comercial y Empresarial 2010
Facultad de Economía y Negocios (FEN)
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 Vía Perimetral
Apartado 09-01-5863. Guayaquil, Ecuador

 $\underline{mmanya@espol.edu.ec}, \underline{wiljicar@espol.edu.ec}, \underline{andegaib@espol.edu.ec}, \underline{davsapie@espol.edu.ec}$

Resumen

El siguiente trabajo desarrolla un modelo estadístico llamado Regresión Logística con el fin de medir las probabilidades de incumplimiento de los diferentes tipos de contribuyentes de la ciudad de Guayaquil al momento de presentar y declarar su respectivo formulario de impuestos, permitiendo a la Administración Tributaria – SRI tomar acciones de control sobre éste incumplimiento de las obligaciones tributarias determinando la relación que existe entre las variables explicativas y la variable dependiente del modelo.

Además se podrá determinar y encasillar a los contribuyentes de Guayaquil que cumplen con sus deberes al Fisco y los contribuyentes que no lo hacen a partir de variables de carácter socio-económico, llegando a precisar los perfiles de los contribuyentes y establecer el género, edad, nivel de educación, tipo de actividad profesional, nivel de conocimientos de derechos tributarios, principales motivos que influyen al momento de incumplir con sus obligaciones, y medir su nivel de cultura tributaria de los contribuyentes.

Palabras Claves: Regresión Logística, Nivel de Incumplimiento, Control sobre incumpliento de tributos.

Abstract

The following paper presents a statistical model called Logistic Regression to measure the probability of default of different types of taxpayers in the city of Guayaquil when they have to declare their respective tax form, allowing the tax authorities - SRI to take control actions on this non-compliance with tax obligations by establishing the relationship between the explanatory variables and the dependent variable in the model.

It also can identify and classify Guayaquil taxpayers who comply with their duties to the Treasury and taxpayers who do not, based on socio-economic variables, coming to define the profiles of the contributors and we can set the gender, age, education level, type of occupation, level of knowledge of tax law, the main reasons that influence when they do not comply their obligations, and measure their level of tax culture of taxpayers.

1. Introducción

El incumplimiento tributario es un problema que subsiste en la mayoría de los países, especialmente en aquellos de menor desarrollo, debido a que no existe conciencia tributaria, la estructura del sistema tributario no es la adecuada, la administración no es libre, o no existe riesgo para el evasor, etc. Cualquiera sea la causa del incumplimiento y dado que, la administración no dispone de recursos humanos, financieros y materiales para verificar el cumplimiento de todo los contribuyentes, es conveniente que desarrolle un sistema de selección que se ajusten a la realidad económica, social, geográfica y tributaria de cada país.

Estos criterios de selección deben ser congruentes con los planes de fiscalización y deben establecerse en base a pautas objetivas que guarden relación con el comportamiento de los contribuyentes.

El Sistema Tributario Ecuatoriano se ha fortalecido en los últimos años debido a políticas ejecutadas por el gobierno, y uno de los mayores fenómenos que afectan al sistema tributario es la evasión fiscal, éste no solo erosiona los ingresos del mismo sino que deteriora la estructura social y económica de un país, causando un efecto dañino para la sociedad, ya que además de invalidar la búsqueda de la neutralidad económica, provoca una asignación ineficiente de recursos. Por este motivo se vuelve muy importante el análisis del perfil del contribuyente sujetos al SRI en sus obligaciones tributarias, el cual se basa en proponer o enmarcar los perfiles de los contribuyentes de la ciudad de Guavaquil que han incumplido con sus obligaciones tributarias en los últimos 3 años alegando un solo factor de incumplimiento como la falta de liquidez, falta de tiempo al momento de declarar y pagar sus impuestos, falta de facilidad de medios de pago proporcionados por la Administración Tributaria, por la información incompleta presentada en los formularios de impuestos, o por el simple desconocimiento de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones al Fisco.

Además determinar la probabilidad de que el contribuyente incumpla con su declaración y pago de impuesto alegando uno de los factores mencionados anteriormente. Ésta investigación es de carácter socioeconómico debido a la gran importancia de sugerencias o recomendaciones que se llegará a establecer a partir de los resultados obtenidos para que la Administración Tributaria tome diferentes acciones para cada uno de los tipos de contribuyentes que se encuentren con deudas tributarias pendientes y encontrar soluciones para que los cumplan.

2. Trabajos Previos

En Ecuador no existe un estudio realizado por la Administración Tributaria sobre este tema de análisis, por ese motivo se ha planteado este tópico con el objetivo de investigar y analizar los diferentes perfiles de contribuyentes que incumplen con sus obligaciones tributarias, además de averiguar los motivos actuales y reales de incumplimiento tributario, para que la Administración Tributaria tome medidas correctivas.

Dado estas circunstancias se recurrió a investigaciones realizadas por otras Administraciones Tributarias como es el caso de España y México que adoptaron medidas innovadoras para el cobro de sus impuestos, poniendo una mayor atención al tema de la evasión fiscal y llegando a realizar análisis útiles, para la toma de decisiones de gran importancia que han permitido romper paradigmas.

Para España que cuenta con un departamento de Sociología Tributaria ha realizado estudios previos obteniendo una técnica más simple de recaudación de impuestos, de esta manera conseguir que los contribuyentes sigan cumpliendo con sus obligaciones y creando una nueva cultura tributaria en el país. Además de una nueva política que adoptó para que los estados o provincias del país cobren los impuestos, haciendo que la Administración Tributaria del país no sea tan centralizada y conseguir de mejor manera una eficaz redistribución de los tributos que se recaudan.

Otro claro eiemplo es el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México estableció un nuevo esquema para efectuar la recaudación de impuesto elaborando un programa integral para combatir la evasión; este mecanismo logró determinar los factores y niveles de riesgo del contribuyente en los diferentes procesos de la Administración Tributaria: identificación del contribuyente, registro y verificación cumplimiento, del cumplimiento fiscalización y acciones legales, además permitió definir estrategias diferenciadas para cada segmento de riesgo y tamaño, abarcando los impuestos internos y el comercio exterior.

3. Análisis del Estudio

El estudio fue realizado a los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil que fueron notificados por la Administración Tributaria en el lapso de Enero/2009 al mes de Agosto/2009 ya sea por incumplimiento en la declaración y pago de impuesto, inconsistencia en la información presentada de acuerdo con el cruce de información que realiza el SRI o requerimiento de alguna información adicional los cuales se tomó una muestra representativa para el estudio, siendo 245 contribuyentes encuestados.

Aplicando herramientas estadísticas se obtuvo que la mayoría de los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil tienen un amplio conocimiento de sus derechos y obligaciones tributaria y que uno de los motivos por los cuales el contribuyente cumple con sus obligaciones tributarias es la de "contribuir a mejorar al país" lo cual indica que los contribuyentes están conscientes de la labor que está realizando el actual gobierno con el ingreso vía tributos..

En cuanto a la cultura tributaria que es impulsada por el Servicio de Rentas internas se encontró que un gran porcentaje de contribuyentes esta "De acuerdo" en la labor que está realizando la Administración Tributaria para que los contribuyentes tomen conciencia sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Entre los motivos por el cual los contribuyentes se retrasan en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias se encontró como la falta de liquidez el principal problema, seguido por falta de tiempo, desconocimiento de temas tributarias y por falta de información.

Los contribuyentes Especiales perciben que el control tributario es bueno, las sociedades públicas muy bueno, las sociedades privada bueno, las Personas Naturales no obligadas a llevar Contabilidad perciben como bueno y las Obligadas a llevar Contabilidad perciben el control como bueno, lo que indica que el trabajo de la Administración tributaria de controlar se está cumpliendo de acuerdo a la percepción de los tipos de Contribuyente.

4. Modelo de la Regresión Logística

Para un mejor análisis e interpretación de la Regresión Logística se va a considerar un modelo para cada tipo de contribuyente que son: Contribuyentes Especiales, Sociedades Privadas, Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad y Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad.

$$I = \beta_1 FT + \beta_2 FD + \beta_3 DESC + \beta_4 FMP + \beta_5 INFO INC$$

Tabla 1: Modelos de Regresión Logística

l=	C ESPECIAL	SOC. PRIVADA	POLLC	PNOLLC
FT	3,968 (0,015)	3,692 (0,000)	3,747 (0,017)	2,631 (0,002)
FD		3,392 (0,000)	3,091 (0,000)	4,293 (0,002)
DESC		3,002 (0,001)		
FMP		(-)9,353 (0,000)		(-)2,720 (0,043)
INFO INC		3,016 (0,001)	3,747 (0,017)	
R2	0.866	0.611	0.849	0.539

Los valores entre paréntesis representa el nivel de significancia

Donde:

I: Incumplimiento de Obligaciones Tributarias

FT: Falta de Tiempo **FD:** Fala de liquidez

DESC: Desconocimiento de sus obligaciones

FMP: Falta de Medio de Pago

INFO INC: Información incompleta en SHS

declaraciones

POLLC: Persona Natural Obligada a Llevar

Contabilidad

PNOLLC: Persona Natural No Obligada a Llevar

Contabilidad

R2: Porcentaje de la varianza de la muestra que es explicada por las variables predictoras

De una forma más específica se logra establecer de incumplimiento cuáles son los factores predominantes en cada tipo de contribuyente, cabe destacar que en el Ecuador los contribuyentes se clasifican de esta manera: Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad, Personas Naturales no Obligadas a llevar Contabilidad, Sociedades Públicas, Sociedades Privadas, y Contribuyentes Especiales; en el estudio se excluyen a las Sociedades Públicas debido que sólo 2 sociedades públicas comparecieron al SRI.

Tabla 2: Perfil Socioeconómico de los contribuyentes que cumplen con sus Obligaciones Tributarias.

	CE	SOC. PRIVADA	PNOLLC	PNNOLLC
n	32	51	22	28
	23,9%	38,1%	16,4%	20,9%
GENERO			MASCULINO-	
			FEM ENINO	MASCULINO
EDAD			42-49	34-49
NIVEL DE				
EDUCACION			superior	superior
CONOCIMIENTOS				
DE DERECHOS Y				
OBLIGACIONES	Mucho			algo
TIPO DE				LIBRE
ACTIVIDAD		EJERCICIO		
	ACTI	PROFESIONAL		
	contribuir a	contribuir a	contribuir a	contribuir a
MOTIVOS QUE	mejorar el pais	mejorar el pais	mejorar el pais	mejorar el pais
INFLUYEN A				
PAGAR IMPTO		obligación como	obligación como	obligación como
		ciudadano	ciudadano	ciudadano
		etica		
TIEMPO DE RETRASO PARA COMPARECER ANTE LA AT	MENOS DE 1 SEMANA			

Tabla 3: Perfil Socioeconómico de los contribuyentes que incumple con sus Obligaciones Tributarias.

	CE	SOC. PRIVADA	PNOLLC	PNNOLLC
n	5 4,5%	54 48,6%	20 18%	31 27,9%
GENERO			MASCULINO - FEMENINO	MASCULINO - FEMENINO
EDAD			26-49	34-41
NIVEL DE EDUCACION			superior	superior
CONOCIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	algo	mucho	algo	algo
TIPO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD EMPRESARIAL			LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL
MOTIVOS QUE INFLUYEN A PAGAR IMPTO	etica	contribuir a mejorar el pais etica	contribuir a mejorar el pais	contribuir a mejorar el pais obligación como ciudadano
DE FORMA EVENTUAL		obligación como ciudadano		
TIEMPO DE RETRASO PARA COMPARECER ANTE LA AT	MENOS DE 1 SEMANA			1 y 2 semanas mas de 4 semanas
FRECUENCIA DE ATRASO	EVENTUALMENTE			

Para el *Contribuyente Especial*, el único factor significante es la "*Falta de Tiempo*". Esto se debe al gran volumen de información que ellos poseen y manejan hacen que el tiempo sea una variable decisiva en el momento de incumplir con sus obligaciones tributarias.

Para las **Sociedades Privadas** se toman en consideración la *Falta de Tiempo, Falta de liquidez, Información incompleta* presentada en la declaración de impuestos, *Desconocimiento* de temas tributarios, y la *Falta de Facilidad de Pago* como factores predominantes al momento de incumplir con sus obligaciones tributarias.

Para una *Persona Natural Obligado a Llevar Contabilidad*, la *Falta de Tiempo*, y la *Información Incompleta* en el momento de su declaración; estos hacen que el contribuyente se retrase en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Para una *Persona Natural No Obligado a Llevar Contabilidad* se consideran a la *Falta de Tiempo*, *Falta de liquidez y* los *pocos medios de pago* hacen que este tipo de contribuyente se aumente su probabilidad de incumplimiento.

5. Comprobación de Hipótesis

Ho: "Las personas naturales No obligadas a llevar contabilidad tienen un comportamiento similar en sus obligaciones tributarias que las sociedades privadas."

Ha: "Las Personas Naturales No Obligadas a llevar Contabilidad son los contribuyentes más cumplidos en sus obligaciones tributarias que las Sociedades Privadas."

Para probar esta relación se realizó el Modelo de Regresión Logística estableciendo la probabilidad de incumplimiento para Personas Naturales No obligadas a llevar contabilidad y Sociedades Privada tomando en consideración los diferentes motivos de retraso en sus obligaciones tributarias.

Tabla 4: Probabilidades de incumplimiento de cada tipo de contribuyente alegando la escases de un solo factor.

	C. ESPECIAL	SOC. PRIVADA	POLLC	PNOLL
Falta de Tiempo	98.14%	97.57%	97.70%	93.28%
Falta de Liquidez		96.75%	95.65%	98.65%
Desconocimiento		95.27%		
Falta medios de pago Información		0.01%		6.18%
Incomp.		95.33%	97.70%	
PROMEDIO	98.14%	76.98%	97.01%	66.04%

De acuerdo con el estadístico t que ayudó a contrastar medias de las probabilidades de incumplimiento de las Sociedades Privadas y Personas Naturales No obligadas a llevar contabilidad, se llegó a la concluir que con toda la información presentada no existe razón suficiente para rechazar la Hipótesis Nula, dado un nivel de significancia de 0,05.

Tabla 5: Contraste de Medias para la comprobación de la Hipótesis

	C. ESPECIAL	SOC. Privada	POLLC	PNOLL
FT	98.14%	97.57%	97.70%	93.28%
FD		96.75%	95.65%	98.65%
DESC		95.27%		
FFP		0.01%		6.18%
INF INC		95.33%	97.70%	
PROMEDIO	98.14%	76.98%	97.01%	66.04%
Desviacion Estandar	0.13	0.42	0.17	0.47
N	37	105	42	59
Sp2	0.1453598	0.1940473	0.14339013	0.2242768
sp	0.3812608	0.440508	0.37866889	0.4735787
t	4.015584	1.5270957	4.05185561	
Valor p	5.963E-05	0.0643436	5.0587E-05	

En los Contribuyentes Especiales su probabilidad de incumplimiento frente a la falta de tiempo dentro de los plazos establecidos por la Administración Tributaria para la declaración de impuestos es del 98,14%.

Para las Sociedades Privadas si sólo le falta tiempo, la probabilidad que incumpla es del 97,57%; si sólo le falta Liquidez es del 96,75%; si solo alega desconocimiento su probabilidad de incumplimiento es de 95.27%; si alega facilidad de pago la probabilidad es de 0.01%, y si solo indica que tiene la información incompleta la probabilidad de que incumpla es de 95.33%.

Para las Personas Naturales Obligadas a Llevar Contabilidad su probabilidad de incumplimiento si sólo le falta tiempo es del 97,70%, sólo le falta liquidez es del 95,65%, y si solo indica que tiene información incompleta la probabilidad de que incumpla es de 97.70%.

Por último, las Personas Naturales No Obligadas a Llevar Contabilidad su probabilidad de incumplimiento frente a la falta de tiempo es del 93,28%, si es sólo por falta de liquidez es del 98,65% de probabilidad que no cumpla, y por último si alega que falta de medio de pago la probabilidad de incumplimiento es de 6.18%.

Agradecimientos

Queremos agradecer la culminación de este trabajo en primer lugar a Dios, por habernos concedido la sabiduría necesaria; a nuestros padres por el apoyo incondicional y especialmente a nuestro Director de Tesis Econ. Marlon Manya Orellana que nos proporcionó su conocimiento necesario para ser posible la realización de ésta Tesis con su ayuda desinteresada, su dedicación, entrega y aporte valioso.

Además, nos sentimos muy agradecidos por el apoyo brindado por el Ing. Mumán Rojas Dávila, Director del Centro de Estudios Fiscales del SRI-Litoral Sur y a cada una de aquellas personas que participaron en la elaboración de la Tesis.

Conclusiones y Recomendaciones

Mediante este estudio se demostró que las Personas Naturales No obligadas a llevar contabilidad se comportan de manera similar que las Sociedades Privadas en la probabilidad de incumplimiento de obligaciones tributarias. De los contribuyentes que han incumplido en sus obligaciones tributarias el 30.6% se retrasa eventualmente en las declaraciones y pago de sus impuestos.

Se puede plantear a la Administración Tributaria que extienda los plazos de las declaraciones, principalmente las del Impuesto al Valor Agregado realizadas mensualmente, por ejemplo cada 2 meses se realizarán las declaraciones de IVA, es decir al año sólo el contribuyente tendrá que presentar 6 declaraciones permitiendo a los contribuyentes recolectar toda su información necesaria para que no se retrasen en sus obligaciones con el Fisco.

Se plantea la simplificación de formularios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas naturales no obligados a llevar contabilidad, formulario 104A.

Al realizar la extensión de los plazos de las declaraciones de IVA, el contribuyente podrá disminuir sus costos debido a que tendrán menos formularios que presentar, se reducen los costos de transporte, costos de banco, y al pago de un contador autorizado.

Para reducir la evasión fiscal se debería intensificar la fiscalización y perfeccionar el criterio de selección de los contribuyentes a auditar. También se deberá conocer el comportamiento de los contribuyentes para ayudar a diseñar mejores planes de fiscalización, debido a que la evasión también depende del tipo de sector en el que se encuentra el contribuyente, los de un sector, no necesariamente reaccionan o utilizan los mismos mecanismos de evasión que los de otro sector.

Referencias

- [1] Reforma del Código Tributario vigente a diciembre del 2009.
- [2] Albi Ibáñez, E: "Elusión y Evasión fiscales: La investigación económica", Hacienda Pública Española, IEF #115,1990 pp.251-265
- [3] Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, "EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO". Conferencia Del Director General De Impuestos Internos, Juan Hernández Batista (Florianópolis, Estado de Santa Catalina, Brasil, Abril 2006),
- [4] Eseverri, E:"Límites al deber de contribuir", Revista de Estudios Económicos #1
- [5] Fontaine, B y Vergara, R: "Análisis contra la evasión tributaria", estudios económicos, 2000
- [6] Larousse Ilustrado (1997) "Diccionario Enciclopédico Ilustrado" última Edición Editoriales Larousse Buenos Aires. Argentina

- [7] H. Rosen, Hacienda Pública, (Quinta Edición, Editorial Graw Hill 2002)
- [8] Jonson R., Wichern D. (1999) "Applied Multivariate Statistical Analysis". Fourth edition. Prentice Hall USA.
- [9] Carlos Morales Carrasco, Análisis de la Evasión Fiscal del Impuesto a la Renta, 2004.

Director de Tesis. Ms. Marlon Manya